



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, Noviembre 27 de 2015
Radicado 2015-00427 Ejecutivo Singular
Oficio No. 3784

Señores

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Ciudad

Comuníquese que en proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL "COMUNA" NIT: 890985077-2 en contra de la señora SOFFY CRISTINA ESPINOSA BEDOYA, identificada con cédulas de ciudadanía número **42.077.784**, se decretó el LEVANTAMIENTO de la medida de embargo y retención previa del 30% del salario y demás prestaciones sociales, que la aquí demandada devengan como empleada de ustedes.

Dicha medida fue comunicada mediante oficio N° 727 del 6 de Marzo de 2015.

Al contestar, favor citar el radicado.

Cortésmente,


LUISA FERNANDA MEJIA CHICA
SECRETARIA
Medellín - Antioquia

2.
RECIBE: _____
C.C. No.: _____
FECHA: _____
ENTREGA: _____



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63038
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	3784		
Persona natural o jurídica:	LUISA FERNANDA MEJIA CHICA		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

